

BASES DEL XI MARATÓN FOTOGRAFICO DE SALAMANCA

1. PARTICIPANTES.

La participación en el XI Maratón Fotográfico de Salamanca, organizado por GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora de LA GACETA DE SALAMANCA, está abierta a cualquier persona con independencia de su edad. Los participantes menores de edad, deberán venir acompañados por al menos uno de sus progenitores / tutores que deberá firmar una autorización a la Organización antes del inicio del **Maratón Fotográfico**, además deberá acompañar al menor durante toda la jornada.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción en el Maratón Fotográfico comenzará el 12 de junio y finalizará el 25 de junio de 2022 a las 12:00 horas **hasta agotar el número de 300 plazas**. La **cuota de participación será de 3 €**, que irán destinados a labores sociales de Proyecto Hombre.

Para inscribirse habrá que completar el formulario de inscripción colgado en <https://www.lagacetadesalamanca.es/especiales/maraton-fotografico>

Al haber un número de plazas limitado, se admitirá la inscripción por riguroso orden de presentación hasta completar el cupo. La inscripción y participación se confirmará mediante correo electrónico a la dirección que conste en la solicitud, una vez se compruebe el pago de la cuota de participación. Dicho correo electrónico de confirmación, junto con el justificante de pago de los derechos de inscripción, deberán presentarse el día del Maratón Fotográfico para formalizar la acreditación.

El pago podrá hacerse por las siguientes vías:

- En el servicio de **Atención al Cliente (planta -1) de El Corte Inglés** entre el 24 y el 26 de junio.
- Ingreso en efectivo en cualquier oficina de **Unicaja Banco** o transferencia bancaria a favor de GRUPOSA, S.A., en la cuenta **nº ES34 2103 2200 1600 3000 5458**, indicando el nombre completo y DNI del participante.
- **Abono en efectivo** en las oficinas de LA GACETA (Avda. de los Cipreses, 81 y Peña Primera 18) de Salamanca.

La organización se reserva el derecho de modificar los procedimientos de inscripción, previo aviso a los participantes. Una vez realizado el pago de la cuota de inscripción, éste no será reembolsable por la organización bajo ninguna circunstancia.

3. FECHA Y LUGAR.

El Maratón Fotográfico tendrá lugar **el domingo 26 de junio de 2022**.

Entre las 9:30 horas y las 10:30 horas, en **El Corte Inglés**, habrá un punto de

información en la **Plaza de la Concordia** donde se acreditará a todos los participantes, los cuales deberán presentar su DNI, el correo electrónico de confirmación de participación y el justificante de haber abonado la cuota. En ese momento, se les entregarán las bases, el listado de pruebas que deberán realizar a lo largo del día y el peto que deberán llevar a lo largo de todo el maratón.

A las **10:40 horas se hará una foto de familia** a todos los participantes en la puerta de El Corte Inglés y comenzará el Maratón Fotográfico.

4. **DESARROLLO**

Cada participante deberá realizar las fotografías con una cámara de fotos digital o teléfono móvil a partir de las 10:40 horas del domingo 26 de junio, momento en el que comenzará el Maratón.

No se admitirán retoques fotográficos que hayan supuesto una excesiva distorsión de la imagen, aunque sí se admitirán fotos en blanco y negro. Los fotomontajes no serán válidos (no se considerará fotomontaje girar o recortar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de enfoque, salvo que se indique lo contrario).

Los participantes deberán enviar sus fotografías indicando su nombre, DNI y número de inscripción a la plataforma que habilitará LA GACETA antes de las 23:00 horas del domingo 26 de junio.

5. **PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

- ✓ Primer premio: cheque por importe de 600 euros
- ✓ Segundo premio: televisor Phillips de 49 pulgadas
- ✓ Tercer premio: Smartwatch Samsung
- ✓ Premio a la mejor serie fotográfica: patinete eléctrico scooter Xiaomi
- ✓ Premio del público: tablet Samsung Galaxy
- ✓ Premio para mayores de 60 años: cesta Club del Gourmet El Corte Inglés
- ✓ Premio para menores de 16 años: cámara de fotos

Los ganadores en cada categoría recibirán un diploma y su foto ganadora en lienzo de 50x70 cm.

6. **JURADO**

El jurado estará compuesto por un máximo de cinco miembros.

La composición del jurado se dará a conocer con su fallo.

El jurado podrá declarar desiertos algunos premios, si considera que las fotografías no tienen suficiente calidad.

El jurado será soberano para modificar alguna de las bases y decidir sobre las incidencias sobrevenidas.

7. **ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN**

A los premiados se les notificará su premio antes de la entrega y deberán acudir a recogerlo el día y hora indicados por la organización, el cual se dará a

conocer en LA GACETA. En caso de no poder acudir personalmente por causas mayores acreditadas, deberán designar a una persona que lo recoja en su nombre.

Las fotografías finalistas y ganadoras de premios compondrán una exposición, que tendrá lugar en días posteriores a la entrega de premios en EL CORTE INGLÉS.

8. **NORMAS**

La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del Maratón Fotográfico, ni de los que éstos pudieran provocar a terceros.

La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en el caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado.

9. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todas las fotografías presentadas al certamen y las premiadas podrán ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores de este evento a efectos culturales, sociales y/o comerciales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial.

Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada con fines comerciales por cualquiera de los organizadores, patrocinadores y colaboradores sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona fotografiada. Además, esta cesión de derechos se hará de manera permanente e indefinida. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.

10. **PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

11. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases, así como la interpretación que de ellas efectúe la organización, y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

12. CONTACTO

Para cualquier duda, envíe un correo electrónico a marketing@lagacetadesalamanca.es